

IBM S.A.

Nuevo Plan Prevision Social de Aportación Definida Propuesta compañía 15 febrero 2017

IBM Confidential



Acuerdo 11 de febrero 2016 – Estipulación quinta: Negociación para de un nuevo plan de de previsión social de aportación definida

Siendo conscientes de la insostenibilidad del Plan Tradicional a futuro, habida cuenta que su mantenimiento condiciona negativamente la viabilidad de la Empresa en el entorno de crisis antes descrito, ambas Partes se comprometen a acordar un sistema de previsión social complementaria de aportación definida para todas las contingencias, y de prestación mínima garantizada para riesgos de la actividad, en sustitución del Plan Tradicional, una vez dictado y ejecutado el laudo arbitral, a implantar no más tarde del 30 de septiembre de 2016, en sustitución del Plan Tradicional, que será de aplicación a las nuevas contrataciones en IBM S.A., así como a los empleados del Plan Tradicional que optaran voluntariamente por pasar al nuevo Plan, causando baja en el Plan Tradicional.

El nuevo Plan se regirá por los siguientes principios:

- Será de aportación definida para todas las contingencias
- Para riesgos, será de prestación mínima garantizada.
- Se instrumentará a través de una póliza colectiva de seguros

En la negociación del nuevo Plan deberá negociarse y acordarse:

- Los derechos consolidados pasados para los empleados con Plan Tradicional que optaran por pasar al nuevo Plan.
- La cuantía y los criterios para la determinación de las aportaciones futuras, y la cobertura de las contingencias de los riesgos de actividad (fallecimiento e invalidez).

Situación del mercado

41 empresas analizadas, de las cuales:

- 17 tienen plan de pensiones de aportación definida (2 de ellas sólo para alta dirección).
- 24 no tienen plan de pensiones.

De las 17 que tienen plan de pensiones:

- Aportación mínima: 1,5%
- Aportación media: 4 %
- Aportación máxima: 7,5%

Situación del mercado

Compañías	
Abertis	Ferrovial
Accenture	HP
Acciona	HP Consulting
Agroliment	HP Outsourcing
Alcatel	HP Procesos de Negocio
ALUTECSS	HP Services
Amadeus	Iberia
Atos Origin	Indra
Banco de Santander	Intel
Banco Sabadell	KPMG
BBVA	Logista
Caixabank	Microsoft
Campofrío	NH
Cap Gemini	Nokia
CECA	Oracle
Cisco	Prisa
Deloitte	Prosegur
Enagas	PwC
Ericsson	Red Eléctrica
Erns & Young	SAP
Everis	

Propuesta de IBM

Aportaciones

- * 2 % del Sueldo Total del empleado (Salario base + Complemento antigüedad + complemento puesto + complemento personal)
- * Sueldo total a considerar: el de 31 de diciembre del año anterior
- * Sin periodo de carencia

Prestación mínima garantizada en caso de fallecimiento o incapacidad en activo: 18.000 euros brutos

Instrumento: Seguro colectivo de vida

- Contrato único
- Tomador: IBM SA
- Interés garantizado más participación en beneficios

Derechos en caso de baja: Condicionado a la permanencia en el plan durante un mínimo de 5 años desde la fecha de adscripción